

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 70.876/23 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita mediante Res. N° 625-23, la aprobación del Régimen de Transición entre el Plan de Estudio de las Carreras de Abogacía, Procuración y Notariado (Res. N° 455-HCS-001), en lo que corresponde a la Carrera de Notariado y el nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Escribanía; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde manifestar la competencia del Consejo Directivo para conceder equivalencias, según lo establece el inciso 4°, Art. 50 del Estatuto Universitario vigente y la competencia de este Honorable Consejo para aprobar y modificar los Planes de Estudio (inciso 12° del Art. 11° del citado Estatuto);

Que cabe mencionar que la citada Unidad Académica solicita por Res. N° 625-CD-23 se establezca la fecha de caducidad del Plan de Estudio 2000 (aprobado por Res. N° 455-HCS-001) de la Carrera de Notariado en 5 cinco años posteriores a la fecha de entrada en vigencia del Plan de Estudio de Escribanía 2023 luego de la aprobación de la Carrera por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y el resultado de la votación efectuada,

### **EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

-En sesión ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2023 -

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Tomar conocimiento del Régimen de Transición y de las Equivalencias entre el Plan de Estudio de las Carreras de Abogacía, Procuración y Notariado (Res. N° 455-HCS-001), en lo que corresponde a la Carrera de Notariado y el Nuevo Plan de Estudio que se dicte de la Carrera de Escribanía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, conforme Res. N° 625-CD-023 y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

**ARTICULO 2°.-** Establecer que la fecha de caducidad del Plan de Estudio 2000 (aprobado por Res. N° 455-HCS-001) de la Carrera de Notariado se dará a los 5 cinco años posteriores a la fecha de entrada en vigencia del Plan de Estudio de Escribanía 2023.-

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-



RESOLUCION FIRMADA DIGITALMENTE

SISTEMA SUDOCU

ING. SERGIO JOSE PAGANI – RECTOR UNT

NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**RES - DGAC - 879/2023**

ANEXO RES - DGAC - 879/2023

**ANEXO I: SISTEMA DE EQUIVALENCIAS**

<b>ABOGACIA ESCRIBANIA PROCURACION PLAN 2000</b>	<b>ESCRIBANIA PLAN 2023</b>	<b>EQUIVALENCIAS</b>
Historia del Pensamiento Filosófico	Contenidos Transversales para la Construcción de Ciudadanía	TOTAL
Historia del Pensamiento Político y Jurídico	Historia del Pensamiento Político y Jurídico	TOTAL
Teoría del Derecho y la Justicia	Teoría del Derecho y la Justicia	TOTAL
Teoría del Estado	Teoría del Estado	TOTAL
Teorías Económicas	Nociones de Economía	TOTAL
Lógica	Lógica	TOTAL
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	TOTAL
Derecho Constitucional	Derecho Ambiental	TOTAL
Derecho Privado: Teoría de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona	Teoría de la Relación Jurídica y Derecho de la Persona	TOTAL
Teorías Sociológicas	Nociones de Sociología	TOTAL
Obligaciones Civiles y Comerciales	Obligaciones Civiles y Comerciales	TOTAL
Derecho Penal: Parte General	Derecho Penal: Parte General	TOTAL
Contratos	Contratos	TOTAL
Contratos	Derecho del Transporte	TOTAL
Derecho Penal II: Parte Especial	Derecho Penal II: Parte Especial	TOTAL
Derecho de la Empresa y Los Negocios	Derecho de la Empresa y Los Negocios	TOTAL
Derecho Procesal I: Teoría General del Proceso y Proceso Penal	Derecho Procesal I: Teoría General del Proceso y Proceso Penal	TOTAL
Derecho Societario y Cambiario	Derecho Societario	TOTAL

Derecho Procesal II	Derecho Procesal II: Proceso Civil y Comercial	TOTAL
Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	TOTAL
Derechos Reales	Derechos Reales	TOTAL
Derecho de Familia y de las Sucesiones	Derecho de Familia y de las Sucesiones	TOTAL
Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	TOTAL
Concursos y Privilegios	Concursos y Privilegios	TOTAL
Derecho Tributario y Derecho Financiero	Derecho Tributario y Financiero	TOTAL
Derechos Humanos	Derechos Humanos	TOTAL
Taller I	Destrezas I: Comprensión y Escritura de Textos Jurídicos Básicos	TOTAL
Taller de Argumentación y Redacción Jurídica	Destrezas II: Argumentación Oral y Escrita	TOTAL
Derecho Notarial	Derecho Notarial	TOTAL
Derecho Registral	Derecho Registral	TOTAL
Taller de Práctica Notarial y ética Profesional	Destrezas III: Notariales y Ética Profesional	TOTAL

RESOLUCION FIRMADA DIGITALMENTE

SISTEMA SUDOCU

ING. SERGIO JOSE PAGANI – RECTOR UNT

NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 879 / 2023**

## Hoja de firmas